

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**11012** *Resolución de 25 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se conceden los Premios Estatales al Voluntariado Social 2012.*

De conformidad con lo establecido en la base duodécima, apartado 2, del anexo I de la Resolución de 9 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan los Premios Estatales al Voluntariado Social para el año 2012, y previa consideración de la propuesta presentada por la Comisión de Valoración de los citados Premios reunida en fecha 24 de julio de 2012, vengo en resolver la convocatoria de los Premios Estatales al Voluntariado Social, en su edición de 2012, en los siguientes términos:

1. Modalidad Individual:

Premio Estatal: Don Manuel Castro Medina  
Premio Especial: Sor Josefa Valentina Castro Vizoso  
Mención Honorífica: Doña Araceli Alfaro Hernández

2. Modalidad Colectiva:

Premio Estatal: Fundación Menudos Corazones  
Premio Especial: Bolunta  
Mención Honorífica: Escuela Cultura de Paz

La presente resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 25 de julio de 2012.–El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla.